

A. C. DE P.

AÑO IX

MADRID, 15 DE JULIO DE 1933

NUM. 151

SE APROXIMA LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACION

El 8 de septiembre próximo se reunirá en Santander

Instrucciones para su funcionamiento

La Asamblea general de la A. C. de P. se reunirá (D. m.) el próximo día 8 de septiembre en Santander, después de terminados los Ejercicios Espirituales. Conviene que todos los propagandistas, y de modo especial los secretarios de los Centros, tengan muy en cuenta cómo ha de funcionar la mencionada Asamblea, y para ello, les damos las siguientes noticias e instrucciones:

Reunión del Consejo

El Consejo se reunirá inmediatamente después de concluido el desayuno, que ha de seguir a la Misa de Comunión general de un Ejercicio. Es sabido que el Consejo se rige por los siguientes preceptos:

Del Consejo

Art. 2.º El Consejo se compondrá de ocho consejeros; cuatro de libre nombramiento de la presidencia y otros cuatro elegidos por la Asamblea de Secretarios (o el organismo que en su día le sustituya).

Art. 5.º El Consejo se renovará por mitad cada dos años, cesando dos consejeros de nombramiento presidencial y dos electivos. Unos y otros serán reelegibles. (Final del capítulo VI de la XII Asamblea general de septiembre del año 1925.)

Forman hoy el Consejo los siguientes señores:

Presidente, don Angel Herrera Oria.

Consejeros de nombramiento presidencial

Don Felipe Manzano Sánchez.

Don José María Valiente y Soriano.

Don Juan Contreras y López de Ayala.

Don Fernando Martín-Sánchez Juliá.

Consejeros elegidos por la Asamblea

Don José Joaquín de Sautu y Cortina.

Don José Ignacio Isusi y Ordorica.

Don Miguel Sancho Izquierdo.

Don Pedro Antonio de Alarcón y Ruiz de Pedrosa.

Como se ha de renovar por mitad cada dos años, le corresponde cesar en el presente a dos consejeros de nombramiento presidencial (que son los dos más antiguos), y otros dos elegidos por igual orden de antigüedad.

Es consiliario de la A. C. de P. don José García Goldaraz; tesorero, desde septiembre de 1930, don Luciano de Zubiría, y secretario general, desde abril de 1933, el señor Martín-Sánchez. Ambos por nombramiento presidencial.

La Asamblea de secretarios

Concluido el Consejo, inmediatamente se reunirá la Asamblea de Secretarios. La Asamblea de Secretarios se rige por los siguientes preceptos:

Art. 6.º La Asamblea de Secretarios se reunirá siempre que la convoque el presidente o lo solicite la cuarta par-

La Casa de San Pablo impulsa toda la actividad del Día de la Prensa en Valencia

Ha sido nuestro Centro quien, de hecho, ha organizado la campaña de Acción Católica realizada con motivo del día de San Pedro.

Sabido es, por las instrucciones publicadas por la Junta Central de Acción Católica que debía orientarse la propaganda; en ese día, en el sentido de extender el conocimiento de la Acción Católica, y divulgar la doctrina contenida en los últimos documentos publicados por Su Santidad y por los Prelados españoles, como protesta contra la llamada ley de Confesiones y Congregaciones religiosas.

Y como preparación, que pudiéramos llamar intelectual, de la campaña, el

te, al menos, de secretarios, pudiendo asistir a la misma, además de los secretarios efectivos, un número de propagandistas que no podrá exceder de la cuarta parte de Centros existentes, y a los que, por sus méritos relevantes y en cada caso, conceda dicha categoría el presidente, oído el Consejo. (Final del III capítulo de la XII Asamblea general.)

Concluida la Asamblea de Secretarios, se celebrará la Asamblea General, que puede calcularse que empezará a las once de la mañana.

La Asamblea general

La Asamblea General se ordena de la siguiente forma:

La Asamblea General se reunirá, por lo menos, una vez al año, después de los Ejercicios Espirituales. También se reunirá siempre que lo estime conveniente la presidencia o lo solicite la tercera parte de secretarios de Centros.

A la Asamblea general podrán concurrir con voz, pero sin voto, todos los miembros de la Asociación presentes. Tendrán voto:

1.º El presidente, secretario general, tesorero y miembros del Consejo.

2.º Los secretarios de Centros.

3.º Los que tengan esa categoría por concesión del presidente, según se ha dicho.

4.º Los delegados que los Centros pueden enviar, uno por cada diez propagandistas numerarios, o fracción de diez, de que el Centro conste, elegidos por los mismos, excluido el secretario, en votación secreta y por pepeletas. (Capítulo IV de la XII Asamblea General de septiembre de 1925.)

Las elecciones de representantes

Todos los Centros que no hayan elegido los representantes que preceptúa el párrafo 4.º, de los que acabamos de transcribir, deberán proceder sin pérdida de tiempo a elegirlos, y comunicar sus nombres a la Secretaría general de la Asociación, para que puedan tomar parte en las votaciones de la Asamblea.

Círculo de Estudios que había suspendido sus reuniones, por causa de las vacaciones de verano, fué convocado rápidamente para estudiar, sobre todo, la ley y los documentos referidos.

Las reuniones del Círculo fueron diarias; en cada una de ellas se estudiaron dos temas, cuya exposición duró treinta minutos cada una. Los ponentes dejaron en el archivo un resumen esquemático de su intervención, para facilitar a todos los compañeros la preparación de sus conferencias.

La distribución de materias se hizo en la siguiente forma:

16 de junio, don Luis Campos Górriz, sobre «Introducción de la Declaración Colectiva del Episcopado», y don José Núñez Moreno, sobre «Exposición de la Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas».

17 de junio. Don José Manuel de Castells Adriaensens, sobre «En la Ley de Congregaciones se niega la libertad de la Iglesia», y el señor Conde de Trígona, sobre «Se vulnera el derecho docente de la misma».

19 de junio. Don Antonio Camps Tudela, tema: «La Iglesia es despojada de sus bienes», y don Manuel Attard Alonso «Se menosprecia la Soberanía del Pontífice».

20 de junio. Don Mariano Puigdollers Oliver. «La actitud del Episcopado y alcance de las sanciones que en el documento se mencionan.»

22 de junio. Don Francisco Javier Bosch Marin, «Estudio de la Encíclica «Dilectissima Nobis»».

Las oficinas de la Casa de San Pablo, fueron el Centro impulsivo de toda la actividad; y nuestra organización fué perfecta, gracias al celo y talento director de nuestros compañeros, principalmente de Juan Villalonga y Enrique Ferré, encargados de dirigir el movimiento.

Con los Propagandistas de nuestro Centro colaboraron, además de los compañeros de Alcoy y Burriana, otros oradores, procedentes principalmente de los equipos que para sus respectivas propagandas tienen otros organismos católicos y los partidos políticos. Con todos ellos se tuvo una reunión preparatoria el día 20, y a cada Jefe de grupo se entregó por escrito las instrucciones concretas que debían tener en cuenta.

El día 25, para cumplir lo prescrito en el Reglamento de la A. C. de P., se celebró a las 7,30 de la mañana, una misa en el Oratorio de la Casa de San Pablo. A dicha misa asistieron también los referidos oradores, colaboradores nuestros en la propaganda.

La campaña tuvo lugar los días 25, 26, 27, 28 y 29. Puede calcularse en 35.000 el número de personas que asistieron a nuestros actos.

Estos se celebraron en Vinalesa, Car-

Convocatoria de Ejercicios

Nuestro presidente ha dirigido a los propagandistas la siguiente circular:

"Mi querido amigo y compañero:

Debiendo estar informada nuestra labor de Propaganda de un espíritu sobrenatural y cristiano, los propagandistas hemos de preocuparnos, ante todo, de nuestra formación espiritual, del cultivo de la vida interior.

En la Encíclica "Mens nostra", publicada a fines de diciembre de 1929, Su Santidad Pío XI dice que los Ejercicios tienen un "poder admirable para formar al hombre sobrenatural". De ellos—continúa el Papa—"salen las almas arraigadas y edificadas en Cristo y llenas de luz, de vigor y de felicidad, que supera todo sentido. Pero de esta plenitud de la vida cristiana que los Ejercicios aportan y perfeccionan, además del fruto grandísimo de la paz, germina casi espontáneamente otro importantísimo fruto, que tiene más amplia resonancia social: el espíritu de apostolado".

Coincidiendo con el pensamiento de Su Santidad Pío XI, nuestra Asociación tiene muy recomendada a todos sus socios la práctica de los Ejercicios espirituales.

Desde la fundación de la A. C. de P. su Reglamento prescribió que "todos los años harían los socios Ejercicios Espirituales de San Ignacio".

La XIV Asamblea General reunida en Loyola recordó este precepto en una conclusión, por la cual "se encarece a todos los miembros el cumplimiento del precepto reglamentario referente a los Ejercicios Espirituales". Dos años más tarde, la XVI Asamblea General aprobó las siguientes conclusiones: "La A. C. de P. acuerda confirmar con sanciones el carácter obligatorio de la asistencia de los propagandistas a los actos religiosos. En consecuencia, perderán el carácter de propagandistas los que dejen de practicar los ejercicios durante dos años consecutivos."

Para facilitar el cumplimiento de esta obligación reglamentaria, nuestra Asociación organiza todos los años una tanda de carácter nacional, a cuya terminación se celebra la Asamblea General de la A. C. de P.

Este año será dicha tanda en Santander, en el espléndido edificio del Colegio Cántabro, desde el día 1.º de septiembre por la tarde, al 8 del mismo mes por la mañana.

Serán dirigidos los Ejercicios por el R. P. Antonio Encinas, S. J., y se encargará de las pláticas el R. P. Luis Herrera, S. J.

La limosna por el hospedaje será alrededor de 80 pesetas.

La Secretaría general podrá disponer de algunas plazas, a menor coste, pa-

agente, Cullera, Alboraya, Torrente, Onteniente, Náquera, Picaña, Boicarente, Liria (de la provincia de Valencia), Benisa, Muro de Alcoy, Cocentaina y Elche (de la de Alicante), y Caudete (provincia de Albacete), el día 25.

El día 26, en Paiporta, Godella y Algemés (Valencia), y Callosa del Segura y Orihuela (Alicante).

El 27, en Canals (Valencia), y Almodar y Novelda (Alicante).

El 28, en Manises y Guaduasur (Valencia), y Alcoy y Denia (Alicante).

El 29 en Alacúas (Valencia).

Del Centro de Valencia, actuaron, esos días los compañeros siguientes: Luis Campos Górriz, Manuel Attard Alonso, Juan José Barcia Goyanes, Francisco Bosch Ariño, Antonio Camps Tudela, José Cortés, Enrique Ferré, Francisco García Guijarro, Luis Mompó, Juan Puchades, Conde de Trígona, Juan Villalonga Villalba.

ra propagandistas que justificadamente lo soliciten al inscribirse.

Tengo mucho gusto en invitarle a estos Ejercicios, y le ruego encarecidamente que, para mejor organización de los mismos, antes del día 10 de agosto remita a las oficinas de nuestra Secretaría general (Alfonso XI, 4) uno de los dos boletines adjuntos.

En espera de su contestación, queda suyo afectísimo amigo y compañero,

El presidente,

A. Herrera.

Las plazas se reservarán por el orden en que se reciban los boletines de inscripción.

D. de 1933.
de de 1933.
debe ser inscrito para hacer los Ejercicios Espirituales en el Colegio Cántabro de Santander, del 1.º de septiembre al 8 del mismo mes.

..... de de 1933.
(Firma.)

Domicilio

Población

D.
manifiesta que por (1)

.....

.....

.....

.....

no podrá asistir a los Ejercicios espirituales de Santander. La última vez que ha practicado los Ejercicios en retiro ha sido en (2)

en (3) el mes

de de 1933., du-

rante días, con ocasión

de (4)

..... de de 1933.

(Firma.)

Domicilio

Población

(1) En el caso de haber practicado Ejercicios durante el año basta indicarlo más abajo. En caso contrario las razones en que el propagandista funde su excusa han de detallarse para que la Presidencia pueda estimarlas justificadas.

(2) Indíquese la población.

(3) Dígase el Convento, Casa de Ejercicios, etc.

(4) Exprésese si la tanda de Ejercicios fué organizada por la A. C. de P. o por otra entidad.

Los propagandistas que propongan modificaciones o adiciones al proyecto de Estatutos las harán llegar por escrito a la Secretaría General antes del 20 agosto

LA A. C. DE P.

necesita

técnico en Librería

Un empleado joven que se encargue de determinados servicios de Librería en las oficinas centrales de la A. C. de P. Debe ser práctico en las costumbres comerciales, propias de editores y libreros, y saber llevar la adecuada contabilidad de las mismas. Estará dispuesto a visitar como representante de las publicaciones de la A. C. de P. a casas editoras y librerías para ofrecerles nuestras ediciones.

Los señores secretarios de los Centros que conozcan a alguna persona en las condiciones que requerimos, los Propagandistas que se hallen en el mismo caso o se crean en condiciones de ocupar dicho cargo, deberán dirigir sus solicitudes a la Secretaría General de la A. C. de P. Harán constar de modo particular las casas en que hayan practicado la especialidad, para la cual se creen aptos.

La A. C. de P. llamará a prueba a uno o varios de los concursantes, para examinar en la práctica sus condiciones. A los que llame a estas prácticas los retendrá en ellas de un mes hasta seis meses y les abonará el sueldo consiguiente, más los gastos de viaje, desde el punto de origen.

La A. C. de P. llama la atención a los solicitantes sobre este punto: si presenta condiciones para su trabajo el empleado que admita la A. C. de P. tiene en este terreno, en cuanto es posible prevenir dentro de las limitaciones humanas, un seguro porvenir.

Instancias: Hasta primero de septiembre.

La Secretaría de la A. C. de P., en su deseo de que este Boletín llegue a salir en los días de su fecha, y ante justificadas dificultades en el original que se publicará en los números 148 y 149, correspondientes al 1 y al 15 de junio, respectivamente, reparte el presente número 151, correspondiente al 15 de julio y continuará publicando los sucesivos.

Los números atrasados saldrán en cuanto sea posible.

PARA LOS CIRCULOS DE ESTUDIOS DEL AÑO 1933--34

Siete conferencias y once mitines en Galicia

Para la Semana de la Prensa Católica

Secundando las órdenes de la Junta Central de Acción Católica

Con justicia pueden hablar los Propagandistas gallegos de la Gran Semana de la Buena Prensa. Solamente los Centros de La Coruña y Santiago han sido suficientes para recorrer la costa gallega desde Ribadeo hasta Padrón, y llenar de puntitos el mapa de Galicia, como lugares donde se ha sembrado la simiente de la buena doctrina. Y no sólo en la costa, ayudados de futuros Propagandistas, se han lanzado también al interior, y desde Mondoñedo a Santiago ha resonado la voz de nuestros compañeros, señalando los peligros que se derivan del desenfreno de la palabra escrita y de las malas lecturas.

La eficacia de la campaña ha sido proclamada por una decisión de indiscutible significación: el mitin organizado en El Ferrol fué suspendido por la autoridad en el momento de ir a empezar.

A continuación publicamos la relación de los actos organizados y los propagandistas que tomaron parte en ellos; haciendo constar que en los mitines de La Coruña y Santiago tomó parte don Ramiro de Maeztu.

Pronunciaron conferencias en La Coruña: don Juan Barja, don Marcelino Escudero, don Santiago Fernández, don Salvador Sanz y don José Martínez Peireiro, que pronunció tres.

Tomaron parte en el mitin de la Coruña: Don Santiago Fernández y don José María Taboada.

Mitín de Puenteume: Don Juan Barja y don Jesús Babio.

Noya: Don Juan Barja.

Mondoñedo: Don José Martínez Peireiro, don Enrique Santos Bugallo y don José María Taboada.

Ribadeo: Don Santiago Fernández y don Enrique Santos Bugallo.

Cee: Don Enrique Santos Bugallo.

Corcubión: Don Enrique Santos Bugallo y don Jesús Babio.

Mellid: Don Salvador Sanz.

Padrón: Don Cándido Varela de Lima y don Fermín Zelada.

Santiago: Don Fermín Zelada.

Una Misa de Comunión en honor de San Pablo

Para conmemorar la fiesta de nuestro Patrono, el Centro de Villaviciosa celebró, el 30 de junio pasado, una misa de comunión en la capilla de las Madres Carmelitas, con la que se puso inmejorable remate a la labor realizada por el Círculo de Estudios en el curso último, que había sido cerrado en la reunión del día 27 anterior.

Con anterioridad se había hecho un día de Retiro en el Monasterio de Valdediós, al que asistieron diez y siete personas. Durante todo el día, en una soledad y silencio rigurosos, se meditaron las verdades de nuestra Religión, y resultó edificante y provechoso.

Para el próximo mes de septiembre se tiene proyectada una tanda de seis días de Ejercicios Espirituales en el mismo Monasterio, para Propagandistas y jóvenes católicos; serán dirigidos por el Padre Félix, y se ha encargado de las pláticas el Padre Desiderio Sánchez.

Treinta temas enlazados según el pensamiento y el curso de la Encíclica "Quadragesimo Anno"

En la Asamblea de Santander se tratará de los programas posibles para los distintos Círculos de Estudios de la Asociación. Tres temas se presentan hasta ahora al examen de la Asamblea. El primero es el estudio del "Corporativismo". El segundo, la cuestión obrera en torno a la "Quadragesimo Anno". El tercero, la enseñanza, según la "Divini illius".

Publicamos hoy el programa de estudio y de acción sobre el problema obrero, y pronto publicaremos los otros dos citados.

1.º Plan general de la Encíclica "Quadragesimo Anno".

2.º Frutos de la "Rerum Novarum" consignados en la "Quadragesimo Anno".

3.º La autoridad de la Iglesia en cuestiones sociales y económicas. Moral y Economía.

4.º Concepto, fundamento y títulos del derecho de propiedad, a la luz de la "Quadragesimo Anno".

5.º Uso del derecho de propiedad a la luz de la "Quadragesimo Anno".

6.º La llamada "renta libre" y su destino obligatorio a la luz de la "Quadragesimo Anno".

7.º La intervención del Estado en el ordenamiento de la propiedad a la luz de la "Quadragesimo Anno".

8.º Expropiación, nacionalización y confiscación a la luz de la "Quadragesimo Anno".

9.º Estudio comparativo de la "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno" acerca de la propiedad.

10. Concepto y valor del trabajo a la luz de la "Quadragesimo Anno".

11. El justo salario a la luz de la "Quadragesimo Anno".

12. Fórmulas de aplicación del salario familiar.

13. Estudio comparativo de la "Re-

rum Novarum" y "Quadragesimo Anno" acerca del salario.

14. El contrato de trabajo y su evolución a través de la "Quadragesimo Anno".

15. La participación en los beneficios a la luz de la "Quadragesimo Anno".

16. El control obrero a la luz de la "Quadragesimo Anno".

17. La reforma del Estado a la luz de la "Quadragesimo Anno".

18. El Estado corporativo a la luz de la "Quadragesimo Anno".

19. La organización sindical corporativa del fascismo italiano a la luz de la "Quadragesimo Anno".

20. Estudio comparativo de la "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno" acerca del sindicalismo cristiano.

21. La justicia y la caridad social como principio directivo de la vida económica.

22. El proceso del régimen capitalista a la luz de la "Quadragesimo Anno".

23. La transformación del socialismo a la luz de la "Quadragesimo Anno".

24. Catolicismo y socialismo a través de la "Quadragesimo Anno".

25. La reforma de las costumbres a la luz de la "Quadragesimo Anno".

26. La cristianización de la Ciencia y de la vida económica, a la luz de la "Quadragesimo Anno".

27. La Moral en los negocios a la luz de la "Quadragesimo Anno".

28. La apostasía de las masas y el deber de los católicos.

29. Normas prácticas de actuación social consignadas en la "Quadragesimo Anno".

30. La paz social en la restauración del orden social según el pensamiento de la "Quadragesimo Anno".

Temas prácticos para el estudio de la situación de los obreros en la provincia donde funcione el Círculo de Estudios

1.º Datos estadísticos acerca de la población obrera.

2.º Vida religiosa de los obreros.

3.º Vida moral de los obreros.

4.º La familia obrera.

5.º Moralidad en la familia obrera.

6.º Instrucción religiosa de los obreros.

7.º Instrucción general y profesional de los obreros.

8.º Prensa leída por los obreros.

9.º Índice de salarios.

10. Salarios y subsistencias.

11. Posibilidades de aumento en los salarios.

12. El paro en la capital y en la provincia.

13. Las viviendas obreras.

14. Aspiraciones sociales concretas del proletariado en la industria de la provincia.

15. Idem en el campo.

16. Estado actual de las relaciones entre patronos y obreros en la provincia.

17. Propagandas marxistas en la provincia.

18. Propagandistas del marxismo en la provincia.

19. Sindicatos marxistas en la provincia.

20. Propagandas sociales católicas entre los obreros.

21. Propagandistas obreros católicos.

22. Sindicatos obreros católicos.

23. Círculos de Estudios para obreros en la capital y en la provincia.

24. Juventudes católicas obreras.

25. Ejercicios Espirituales y Retiros realizados por núcleos obreros en la provincia.

26. Plan de campaña social entre los obreros de la provincia.

27. Presupuesto de este plan.

28. Lista de personas de la provincia dispuestas a cooperar a esta campaña.

29. Lista de personas a quienes podíamos dirigirnos para la organización de la propaganda.

30. Posibilidades inmediatas de realizar este plan.

Círculo de estudios extraordinario en Palma

Se organiza un nuevo Centro de Propagandistas

Venciendo las dificultades naturales de toda obra que se inicia, el entusiasta señor Cura Párroco de Santa Cruz de Palma y nuestro compañero Francisco Javier Dotres, han logrado constituir en Palma de Mallorca un Círculo de Estudios de nuestra Asociación. Lleva funcionando con regularidad tres meses: de abril a junio. Se reúne en la Parroquia de Santa Cruz, y es la base de los trabajos que se intentan de crear Juventudes Católicas y empezar una intensa labor de propaganda por los pueblos.

El 29 de junio último se inició la expansión del Centro, al amparo de la gigantesca figura de nuestro Patrono. Con asistencia de bastantes invitados, se celebró un Círculo de Estudios extraordinario dedicado a San Pablo.

Tomaron parte en él, el presidente de la Juventud Católica de Mallorca, don Juan Marqués, y los Propagandistas don César Granda y don Javier Dotres, los que expusieron los diversos aspectos de la vida del Apóstol: su conversión, su estancia en Arabia y su predicación.

El acto resultó muy bien, y es posible que entre los primeros frutos que se obtengan se encuentre el funcionamiento de tres Círculos de Estudios parroquiales en el próximo curso.

NOTICIAS

Nuestro compañero don Máximo Cuervo ha sufrido la desgracia de haber visto morir a un hijo de corta edad y a un hermano. Reciba nuestro sentido pésame.

—Los propagandistas del Centro de Segovia, don Luis Felipe de Peñalosa y Contreras y don Ricardo de Cáceres y Torres han terminado con brillantes notas la Licenciatura de Filosofía y Letras, y la de Derecho, respectivamente. Enhorabuena.

—También ha terminado la carrera del Magisterio el propagandista de Huesca don Estanislao Tricas, quien además ha publicado un folleto titulado: "La Sociedad, la Iglesia y la Democracia". Por ambos motivos le felicitamos.

—La Junta provincial de Reforma Agraria de Ciudad Real ha nombrado por unanimidad vicepresidente de la misma a nuestro compañero don Francisco Cervera y Jiménez Alfaro, Registrador de la Propiedad.

Toda la correspondencia de la A. C. de P. debe dirigirse, sin personalizar, a la

Secretaría General de la A. C. de P.

ALFONSO XI, 4, CUARTO Apartado 466. Tel. 21090

«Editorial Ibérica» Abnerque, 12.—Madrid

Inscripciones recibidas en la Secretaría General para los Ejercicios de Santander

NOMBRES

DIRECCIONES

1. Don Miguel Sancho Izquierdo ...	Torrenueva, 40. Zaragoza.
2. Don Angel Sancho Izquierdo ...	Idem idem.
3. Don José Lamas	Mondohedo.
4. Don Ignacio de Zulueta	Estibaliz. San Sebastián.
5. Don José L. Izquierdo	Velázquez, 15. Madrid.
6. Don José María Hueso	Av. Eduardo Dato, 31. Madrid.
7. Don Francisco Luis y Díaz ...	La Casina. "Los Pinares". Chamartín de la Rosa.
8. Don Fernando Urquijo	San Bernardo, 13. Madrid.
9. Don Rafael de Luis	Marqués de Cubas, 1, 2.º Idem.
10. Don Enrique Giménez Arnau...	Independencia, 5. Zaragoza.
11. Don Eduardo Mascias	Costa, 10. Zaragoza.
12. Don Carlos Alvarez	Serranos, 10. León.
13. Don Andrés Agapito García ...	Hotel Terminus. Salamanca.
14. Don Julián López Arenas	F. Merino, 18. León.
15. Don Sandalio Tejada	Banco de España, 1. Bilbao.
16. Don J. Ignacio de Sautu	Pl. de Arriqubar, 1. Bilbao.
17. Don José Ignacio Isusi	Garzoqui, 6. Bilbao.
18. Don Luis M.º de Barandiarán ...	Carmona, 3, nove. Neguri. Bilbao.
19. Don Manuel de Bofarull	San Quintín, 10. Madrid.
20. Don Juan M. Antonio Alvarez Robles	(Villa Carmina). Riello (León).
21. Don Enrique Rodríguez García.	Conde Garay, 9, 11. Palencia.
22. Don Gregorio Santiago y Castiella	Jorge Juan, 40. Madrid.
23. Don José Santos Fernández ...	Amos de Escalante, 12. Santander.
24. Don Tomás Castrillo Aguado ...	Juan Zugasti, 2. Coria.
25. Don Felipe Manzano	Cisme, 10, 3.º Madrid.
26. Don Félix Pérez de Pedro	Roa de Duero (Burgos).
27. Don Mariano Pérez de Ayala ...	Solomos del Condado (Zuella).
28. Don Luis Campos Gorrioz	Pintor Pinazo, 5. Valencia.
29. Don José María de Alarcón ...	Atocna, 92. Madrid.
30. Don Pedro A. de Alarcón	Idem idem.
31. Don Francisco Cervera	Casa parroquial. Celorio (Oviedo).
32. Don Juan J. Barcia Goyanes ...	Villa Leku-Egerra. El Escorial.
33. Don José Álvarez González ...	Intervención de Hacienda. León.
34. Don Bonifacio del Castillo	L. Hoyos, 11, 2.º Torrelavega.
35. Don Antonio del Castillo	Idem idem.
36. Don José Larraz.	"El Debate", Madrid.
37. Don Santiago Lozano	Director de "Hoy". Badajoz.
38. Don Pedro Gómez Aparicio ...	Director del "Ideal". Granada.
39. Don Tomás de la Cerda	Sagasta, 17. Madrid.
40. Don Antonio Reverte Moreno ...	Angel Guirao, 1. Murcia.
41. Don Antonio González	Pl. Circular, 2. Bilbao.
42. Don José Duato Chapa	Pl. de Tetuán, 23. Valencia.
43. Don Erasmo M. de Imbert	Trinidad, 10. Algorta (Vizcaya).
44. Don Benito González Tanago ...	(Por Torrelavega). Puente de San Miguel (Santander).
45. Don Carlos Ortí Serrano	Juan Bravo, 1. Madrid.
46. Don Agustín Mingujón	Balzola, 5. Irún.
47. Don Nicolás Albertos	Ramón y Cajal, 5. León.
48. Don Francisco Crespo	León.
49. Don Octavio Roa Rico	León.
50. Don Andrés de Soloaga	Dato, 12, 2.º Vitoria.
51. Don Jesús de Soloaga	Idem idem.
52. Don Alonso Paris	P. de la Catedral, 8 y 10. Palencia.
53. Don Ricardo Cid.	López-Francos. Palencia.
54. Don Vicente Liarte Aparicio ...	Alcorisa.
55. Don José María Soler	Sagasta, 17. Madrid. (Pérez Galdós. Villa Anita. Santander.)
56. Don Federico Salmón Amorin ...	Madrid.
57. Don Luciano de Zubiria	Arriluce, 4. Algorta (Vizcaya).
58. Don Eugenio Llamas Ferrero ...	Sucursal B. Central. La Bañeza.
59. Don José Pérez Canales	Rualasal, 14, 2.º Santander.
60. Don Juan de Contreras	Pl. Conde de Ceste, 4. Segovia.
61. Don José García de Cortázar ...	C. de Larreategui, 36, 4.º Bilbao.
62. Don José Lavin Philip	Carbajal, 1, 2.º Santander.
63. Don Ignacio Barandiarán	Gran Vía, 45. Bilbao.
64. Don Evaristo Churruca y Zubiria	Algorta, Vizcaya.
65. Don Ignacio de Prada	Rua, 46. Salamanca.
66. Don Luis Maldonado Girón	Colonia de Ayudantes. Hotel, 27. Madrid.
67. Don Mariano Serrano	Hortaleza, 61, 3.º Madrid.
68. Don José A. Sánchez Blanco ...	Conteros, 12. Sevilla.
69. Don Vicente Ríos	Burriana.
70. Don Bautista Ríos	Idem.
71. Don José Aguirre Cano	Alfaro, 18. Murcia.
72. Don Alfonso Ródenas García (Presbítero)	Murcia.
73. Don José María Peñaranda	Palencia.
74. Don Valeriano Alonso de la Hoz.	San Fernando, 50. Santander.
75. Don Ricardo Cortes	Saldaña.
76. Don Vicente Lobo	Palencia.
77. Don Agustín Solache	Redactor de "El Debate". Madrid.
78. Don Arsenio Fdez. Baanante ...	(Logroño) Leyva.
79. Don Augusto Conte Lacave	A. de Apodaca, 19. Cádiz.
80. Don Enrique Friend	Alfonso XII, 44. Madrid.
81. Don Francisco María Abaurrea.	(Balneario de San Juan). Azcoitia (Guipúzcoa).
82. Don Manuel Otero y Cueto	Sevilla.
83. Don Francisco Rodríguez Limón.	Castellana, 9. Madrid.
84. Don Pedro L. Latre Daroca ...	Sitios, 8. Zaragoza.
85. Don Javier Osset	"El Ardido" (Segovia). Anaya.
86. Don Angel Blas de Cacho	Fuenclara, 5 y 7. Zaragoza.